

SOLICITUD DE PROPUESTA N°03/24

“Consultoría para el pase a producción de sistemas críticos (Reingeniería de Agentes de Recaudación R-122) de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)”

La Plata, 26 de diciembre de 2024.

CIRCULAR N° 2

- Aclaratoria y modificatoria con consultas -

El Proyecto realiza las siguientes aclaraciones y modificaciones de carácter no sustancial en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme las consultas realizadas por empresas, las cuales se detallan a continuación:

Consulta N° 1

“¿Ustedes podrían aclararnos a partir de que porcentaje se puede solicitar una redeterminación de precios, dado que hay dos valores en el texto?”

Respuesta:

Anexo II. Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas. IAP 13.5. Ajuste de precios.

Advirtiendo errores materiales involuntarios, las cláusulas 1 y 7 quedan redactadas de la siguiente manera:

1.- Los precios de los entregables podrán ser redeterminados siempre que medie solicitud del contratista, presentada de manera escrita en las dependencias del Proyecto, cuando los costos de los factores principales que componen la estructura de costos de la propuesta, reflejen una variación promedio ponderada superior en un cinco por ciento (5%) a los del contrato o al surgido de la última redeterminación de precios, según corresponda.

7.- Las solicitudes de redeterminación de precios podrán ser efectuadas, hasta los sesenta (60) días corridos posteriores a la fecha de finalización del contrato, entendiéndose como tal la del contrato original más las prórrogas aprobadas.

Consulta N° 2

“Nos dirigimos a ustedes en relación con los criterios de evaluación del personal clave descritos en el pliego. Hemos notado que el desglose de puntajes asignados a los distintos ítems no parece alcanzar el puntaje máximo indicado para cada perfil.

Por ejemplo, para el perfil de Project Manager, se establece un puntaje máximo de 5 puntos, pero el desglose señala:

- 1 punto por título profesional,
- hasta 2 puntos por experiencia específica, y
- 1 punto por experiencia en la región,

lo que suma un total de 4 puntos.

Situaciones similares se presentan en los demás perfiles. ¿Podrían, por favor, aclarar cómo se computa el puntaje para alcanzar el máximo establecido?”

Respuesta

Con motivo de la consulta recibida el Proyecto informa la respuesta emitida por el área técnica (Gerencia General de Tecnología e Innovación):

Anexo III. Criterios de Evaluación. Criterio 3. Calificaciones del personal clave mínimo y competencia para el trabajo.

Se reajustan los puntos adicionales de los siguientes perfiles:

3.1 Director de Proyecto (Project Manager Senior)	Puntos obtenibles: 5
Requisitos mínimos: El personal propuesto deberá acreditar: a) Formación en áreas vinculadas al objeto del contrato o actividades requeridas para su cumplimiento) o afines; b) Poseer al menos 5 años de ejercicio profesional en el área de su formación académica; y c) Al menos 5 años en funciones de gerencia, dirección general o dirección técnica, de trabajos similares.	
Formación profesional: Se asignará 1 punto si posee título universitario o formación equivalente.	
Experiencia Específica: Se asignan 1 puntos por cada año adicional al mínimo requerido en el que se haya desempeñado como profesional en puestos equivalentes para el cual fue propuesto, máximo 3 puntos.	
Experiencia en la región. Se asignará 1 punto si acredita haber trabajado en la región en contratos con una duración equivalente a la prevista al requerido en esta SDP.	
3.2 Scrum Master	Puntos obtenibles: 10
Requisitos mínimos: El personal propuesto deberá acreditar formación en áreas vinculadas al objeto del contrato o actividades requeridas para su cumplimiento) o afines b) Poseer al menos 5 años de ejercicio profesional en el área de su formación académica; y c) Al menos 3 años en funciones similares para las cuales fue propuesto.	
Formación profesional: Se asignará 2 punto si posee título universitario o formación equivalente.	

Experiencia Específica: Se asignan 1 puntos por cada año adicional al mínimo requerido en el que se haya desempeñado como profesional en puestos equivalentes para el cual fue propuesto, máximo 8 puntos.

3.3 DevOps/DevSecOps Engineer

Puntos obtenibles: 7

Requisitos mínimos: El personal propuesto deberá acreditar formación en áreas vinculado al objeto del contrato o actividades requeridas para su cumplimiento) o afines
b) Poseer al menos 5 años de ejercicio profesional en el área de su formación académica; y c) Al menos 3 años en funciones similares para las cuales fue propuesto.

Formación profesional: Se asignará 2 punto si posee título universitario o formación equivalente.

Experiencia Específica: Se asignan 1 puntos por cada año adicional al mínimo requerido en el que se haya desempeñado como profesional en puestos equivalentes para el cual fue propuesto, máximo 5 puntos.

3.4 Backend developer (Java/SQL) Senior

Puntos obtenibles: 8

Requisitos mínimos: El personal propuesto deberá acreditar formación en áreas vinculado al objeto del contrato o actividades requeridas para su cumplimiento) o afines
b) Poseer al menos 5 años de ejercicio profesional en el área de su formación académica; y c) Al menos 3 años en funciones similares para las cuales fue propuesto.

Formación profesional: Se asignará 2 punto si posee título universitario o formación equivalente.

Experiencia Específica: Se asignan 1 puntos por cada año adicional al mínimo requerido en el que se haya desempeñado como profesional en puestos equivalentes para el cual fue propuesto, máximo 6 puntos.

3.7 Especialista en bases de datos (PL/SQL Oracle, DBA) Senior

Puntos obtenibles: 5

Requisitos mínimos: El personal propuesto deberá acreditar formación en áreas vinculado al objeto del contrato o actividades requeridas para su cumplimiento) o afines
b) Poseer al menos 5 años de ejercicio profesional en el área de su formación académica; y c) Al menos 3 años en funciones similares para las cuales fue propuesto.

Formación profesional: Se asignará 2 punto si posee título universitario o formación equivalente.

Experiencia Específica: Se asignan 1 puntos por cada año adicional al mínimo requerido en el que se haya desempeñado como profesional en puestos equivalentes para el cual fue propuesto, máximo 3 puntos.



Lic. JUAN MASSOLO
Director Nacional Alterno
Proyecto PNUD ARG 22/013

